

Sumilla: SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE ENTRE PRIVADOS

A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS –MOFIMA

Dirección: Jirón 28 de Julio 1167 Ofc 05 2do Piso, Huánuco – Perú.

Solicitudes de Arbitraje:

- **Mesa** **de** **Partes** **Virtual:**
<https://mofimamesadepartesvirtual.com/arbitraje/index.php>
- **Teléfono fijo:** (062) 639894
- **Celular WhatsApp:** (+51) 932617803

1. DATOS DEL DEMANDANTE:

- Nombre o Razón Social (en el caso de ser Persona Jurídica): _____
- DNI _____ o _____ RUC: _____
- Domicilio de la persona natural o jurídica: _____
- Representante legal: _____, con DNI N° _____, facultado según _____
(Datos del Testimonio de la Escritura Pública, o del acta legalizada o, de la copia literal de la vigencia de poder expedida por los Registros Públicos).
- Teléfono: _____, Celular (obligatorio): _____
- Correo(s) electrónico(s): _____
- La factura o boleta se deberá de emitir a nombre de: _____

La presente solicitud de inicio de arbitraje se dirige contra:

2. DEMANDADO:



CENTRO DE ARBITRAJE JR. CRESPO Y CASTILLO N° 526 – 2DO. PISO. OF. 02 – HUÁNUCO.
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO.

- Nombre _____ o Razón Social: _____
- Correo(s) _____ electrónico(s): _____
- Dirección de Mesa de Partes Virtual: _____
- Domicilio en caso notificación física: _____
- Teléfono: _____, Celular: _____

3. CONVENIO ARBITRAL:

- Manifestar expresamente el interés de que la controversia sea organizada y administrada a través del centro de conciliación, arbitraje y junta de prevención y resolución de disputas MOFIMA, o, en su defecto, indicar la cláusula arbitral correspondiente.

4. TIPO DE ARBITRAJE:

Seleccione, marcando con un aspa (x), las casillas aplicables a su controversia:

De Derecho ☐ De Conciencia ☐
Nacional ☐ Internacional ☐

Especialidad:

Civil ☐
Ley General de Sociedades: ☐
Minero: ☐
Concesiones: ☐
Otros: ☐

5. NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS QUE DESEE SOMETER A ARBITRAJE:

(El solicitante debe hacer un resumen claro de los hechos que han generado la controversia)



CENTRO DE ARBITRAJE JR. CRESPO Y CASTILLO N° 526 – 2DO. PISO. OF. 02 – HUÁNUCO.
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO.

6. PRETENSIONES: (El petitorio debe ser determinado con claridad y precisión)

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

7. INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS EXTRA ARBITRALES INTERPUESTOS ANTE EL ÁRBITRO DE EMERGENCIA O ANTE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL –PODER JUDICIAL– SOBRE LA MATERIA EN ARBITRAJE: (Cautelares)

8. CUANTÍA:

Se estima que el importe controvertido en el presente arbitraje asciende a (en números y letras):
S/

9. DESIGNACIÓN DE ÁRBITRO, DE CORRESPONDER:

Designamos árbitro para conformar el Tribunal Arbitral a
_____, con correo electrónico:
_____, teléfono celular (obligatorio): _____ y dirección en:
_____ (en caso notificación física).

En caso no desee designar árbitro, marque con un aspa (X) la opción siguiente:

El Centro de Arbitraje designe al Árbitro que me corresponde

☐

En caso las partes hayan acordado Árbitro Único, éste será designado por el Centro, en tal sentido, marque la siguiente opción:

El Centro de Arbitraje designe al Árbitro Único

☐

10. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de arbitraje (S/ 500.00 incluido IGV).
- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral o, en su defecto, el interés de someter la controversia ante CENTRO DE ARBITRAJE MOFIMA
- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- Copia de los documentos relacionados a la controversia, debidamente identificados y organizados de manera correlativa.



CENTRO DE ARBITRAJE JR. CRESPO Y CASTILLO N° 526 – 2DO. PISO. OF. 02 – HUÁNUCO.
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO.

- Copia de los actuados relacionados con la medida cautelar solicitada, ya sea ante un Árbitro de Emergencia o ante el Poder Judicial, de corresponder.

Huánuco, ____ de ____ de 202 ____.

(Firma del demandante)

